



## **Convenio colectivo estatal para el comercio mayorista de especialidades y productos farmacéuticos**

Estimados tod@s:

En aras de garantizar la mejor redacción posible del convenio y dado que se van a incorporar nuevas redacciones sobre materias que no estaban en el anterior texto de convenio, como son el trabajo a distancia, la desconexión digital, etc. Desde la parte social presente en la mesa, hemos solicitado aplazar la reunión prevista para el día 1 de junio a la primera fecha disponible que sería el 23 de junio.

Esta parte es importantísima también de cara a evitar problemas de registro o posibles subsanaciones de la Dirección General de Empleo, que retrasarían la publicación en el BOE y el pago de atrasos. Como sabéis, se hade tener especial precaución en la adaptación de los textos sobre desarrollo de las nuevas leyes que se han aprobado durante este periodo de ultractividad.

Quedamos a la espera de contestación de la patronal, pero en todo caso, el compromiso es proceder a la firma del convenio dentro del mes de junio.

Os seguimos manteniendo informados.